

**SECTORES SOCIALES RESPALDAN A LUIS ARCE Y DAVID CHOQUEHUANCA**

## COB, Pacto de Unidad y organizaciones matrices del país exigen nuevo congreso del MAS



// FOTOS: PRESIDENCIA

- ✓ El Presidente afirmó que "se debe devolver a quien es el dueño del Instrumento su propio Instrumento".
- ✓ "Hoy estamos sellando una vez más la unidad granítica encabezada por Lucho y David", señaló el ejecutivo de la COB.
- ✓ "El Instrumento Político es de las organizaciones sociales, no es de una persona", sentenció la representante de las 'Bartolinas'.
- ✓ El líder de los Interculturales pidió que se deje de manipular la dirección del MAS utilizando organizaciones paralelas.

P.10-11

**Oruro recibe enlosetado y moderna unidad educativa**

P.20

RECLAME CON LA EDICIÓN DE HOY

**Prada ve que Evo y Camacho están en sintonía de ataque contra el Ejecutivo**

P.12

**El Estado repudia los hechos de violencia en Ecuador y se solidariza con su pueblo**

P.15

# Economía

• Ahora El Pueblo

El precio del pan de batalla está garantizado en Bs 0,50, como resultado de un convenio entre el Gobierno y la Confederación Nacional de Panificadores de Bolivia para la provisión subvencionada de harina de trigo durante 2024.

“Velando por la economía de las familias bolivianas y después de varias reuniones (...) se suscribe un acuerdo de provisión de harina de trigo que va a garantizar el mantenimiento del precio del pan de batalla en los mismos niveles de la pasada gestión”, informó el ministro de Desarrollo Productivo, Néstor Huanca.

El precio de la unidad del pan de batalla se mantendrá en Bs 0,50, reportó la ABI.

Para el presidente de la Confederación de Panificadores de Bolivia, Rubén Ríos, el sector está “siempre presto a colaborar con el Gobierno y con la reactivación económica”, garantizando la provisión del pan a Bs 0,50 en esta gestión.

“Preocupados por la economía de la sociedad boliviana damos nuestro hombro, para que el pan llegue a la mesa de todos los bolivianos”, afirmó el dirigente.

El Gobierno apoya la producción del trigo proporcionando a los productores semillas, fertilizantes y asistencia

## GOBIERNO Y PANIFICADORES

# Acuerdan mantener el precio del pan de batalla en 50 centavos para 2024

Un convenio de provisión de harina, que fue suscrito ayer, garantiza el mantenimiento del precio del alimento de primera necesidad.

técnica para incrementar el cultivo del cereal.

Asimismo, respalda con precios de incentivo a los productores de trigo, porque, a través de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa), compra a precios subvencionados el producto para procesar harina destinada al abastecimiento de los panificadores.

Emapa apoyó en 2023 en la siembra de más de 76.300 hectáreas de trigo, y benefició a 3.338 productores campesinos del oriente y occidente del país con el acopio de 125.331 toneladas de trigo.

La empresa estatal tiene un stock de 70.962 toneladas de trigo para su transformación en harina de trigo.

Según el ministro, Emapa garantizó la gestión pasada la provisión de 2,1 millones de quintales de harina de trigo, y prevé que este año se entregará también una cantidad similar.

La harina subvencionada llega a 1.993 panificadores de todo el territorio nacional.

Autoridades del Gobierno y el sector de panificadores luego de la firma del convenio.



// FOTO: JORGE MAMANI

## ES EL PRINCIPAL MECANISMO DE INTEGRACIÓN DEL PAÍS

# Bolivia es elegida para ocupar desde el 4 de febrero la Subsecretaría de Aladi

• Ahora El Pueblo

**El viceministro de Comercio Exterior e Integración, Benjamín Blanco, fue elegido para ocupar, desde el 4 de febrero, la Subsecretaría de la Asociación Latinoamericana de Integración (Aladi).**

La elección se desarrolló en el Comité de Representantes del bloque integrado por Bolivia,

Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

“Los países de la Asociación me han designado, a través del Comité de Representantes de la Aladi, para iniciar funciones el 4 de febrero”, informó Blanco en conferencia de prensa.

En ese encuentro, los delegados también acordaron que en tres años Bolivia asumirá “la Secretaría General de la Aladi”, un hecho sin precedentes.

Blanco atribuyó el respaldo

de los países al “liderazgo que tiene el Presidente (Luis Arce) en los organismos de integración regional”, según la ABI.

Creada en 1980, la Aladi es un organismo intergubernamental que promueve la integración de la región con el objetivo de establecer un mercado común latinoamericano.

Entre los temas centrales que se abordan en este mecanismo está la facilitación del comercio y el acceso a mercados, transporte, cooperación educativa y cooperación científica.



Benjamín Blanco, viceministro de Comercio Exterior.

// FOTO: ARCHIVO

# Economía

• Jocelyn Chipana

De acuerdo con los datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Bolivia destaca en América Latina con tres indicadores macroeconómicos: desocupación, inflación y crecimiento.

“Bolivia tiene los mejores indicadores macroeconómicos mientras nuestros vecinos atraviesan difíciles momentos”, precisa una publicación de esa cartera de Estado a través de sus redes sociales.

El país registra el primer lugar en desocupación con el nivel más bajo, que alcanza a 3,8%.

Es una cifra relevante, tomando en cuenta que el promedio simple de la tasa de desocupación urbana de América del Sur, al tercer trimestre de 2023, llega al 7%.

Bolivia ocupa el segundo lugar con la inflación más baja, la cual registra 2,1%. Es un logro si se compara con el promedio simple de la inflación acumulada en América del Sur a noviembre de 2023, que llega al 4%, sin conside-

## 2,2

**ES EL PORCENTAJE** de crecimiento de Bolivia, mientras que cuatro países vecinos están en recesión.



## CIFRAS ALENTADORAS

# Bolivia destaca en América Latina con tres indicadores macroeconómicos

El gobierno del presidente Luis Arce posibilita resultados positivos mientras que los países vecinos tienen dificultades financieras.

rar a Argentina ni a Venezuela, debido a que sus cifras alcanzan indicadores extremos.

Bolivia es el tercer país con mayor crecimiento en la región, con 2,2%. Este resultado destaca tomando en cuenta que Argentina, Chile, Perú y Uruguay son países en recesión, de acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística y los bancos centrales de cada uno de estos países.

Estas cifras ratifican las declaraciones del presidente Luis Arce, cuando hace algunas semanas descartó que en el país haya una crisis económica.

“La economía paraguaya reporta un crecimiento financiero de 5,36 por ciento; Brasil tiene 3,70 por ciento y Bolivia registra 2,21 por ciento de crecimiento económico, y la perspectiva es que para fin de año esta cifra se incremente. Somos definitivamente la tercera mejor economía de la región”, afirmó la autoridad.

El Jefe de Estado desmintió todos los argumentos de algunos opinadores y analistas acerca de que en el país se vive una situación crítica.

Las medidas contribuyen a las políticas de industrialización con sustitución de importaciones.

// FOTO: ARCHIVO



// FOTO: ARCHIVO



Impuestos Nacionales devolverá el IVA hasta la siguiente semana.

## DESPUÉS DE DETECTAR FACTURAS IRREGULARES

# El SIN informa que se regularizará la devolución del 5% del Re-IVA

• Jocelyn Chipana

**El Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) regularizará hasta la siguiente semana la devolución del 5% del Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente a septiembre, octubre y noviembre de 2023, después de que su sistema informático detectó en meses anteriores irregularidades en facturas electrónicas emitidas sin que se hubiese realizado la venta del bien o servicio.**

Se trata de algunas facturas en las que no se habría concretado la transmisión de dominio del bien o servicio.

El gerente nacional de Recaudación y Empadronamiento del SIN, Nielsen Velasco, detalló que la administración tributaria también está identificando a las personas involucradas en estos casos de facturas irregulares para seguir contra ellas las acciones correspondientes porque se trataría de una figura de defraudación fiscal.

“Justamente, por esto se ha retrasado la devolución del 5 por ciento del IVA, pero yo quiero pedir a los beneficiarios del Re-IVA que estén tranquilos, a más tardar hasta la siguiente semana van a recibir en sus cuentas la devolución del 5 por ciento del IVA por los meses retrasados”, dijo.

Impuestos Nacionales detectó las facturas electrónicas irregulares gracias al cruce de información en su sistema informático de los datos consignados en dichos documentos fiscales.

# Economía

## INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES

# La Planta Industrial de Cereales en Viacha registra un 90% de avance

La factoría en el departamento de La Paz se constituye en un complejo estratégico que podrá almacenar más de 40 mil toneladas de trigo.

// FOTO: GONZALO JALLASI



Los equipos de la nueva planta ya se encuentran listos para su implementación.

• Jocelyn Chipana

**El gerente de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa), Franklin Flores, informó que la Planta de Almacenamiento y Transformación de Cereales en Viacha, La Paz, se encuentra al 90% de avance en su construcción.**

“Tenemos un avance del 90 por ciento, es un avance sustancial desde la última inspección. Ya estamos prácticamente en la automatización, la instalación de los equipos que ya están en planta. Son equipos de mucha calidad, esta planta se pondrá pronto

a disposición del pueblo boliviano”, precisó Flores luego de una inspección en la factoría.

A mediados de julio de 2022, el presidente Luis Arce puso la piedra fundamental para la construcción, equipamiento e instalación de la Planta de Almacenamiento de Trigo y Transformación de Cereales.

“La industrialización con sustitución de importaciones es nuestra propuesta. Hay muchos productos que consumimos todos los días, pero provienen del exterior, y la pregunta es: ¿Nosotros tenemos la capacidad de producir eso que estamos importando? Y la respuesta es sí”, decía el Jefe de Estado en ese momento.

Desde entonces, el Gobier-

no impulsó todos los mecanismos para que el departamento de La Paz recupere el liderazgo de crecimiento económico y apuntalar el desarrollo industrial del país.

Esta planta se constituye así en una industria estratégica que podrá almacenar 40 mil toneladas de trigo, además contará con una capacidad de molienda de 300 toneladas día de trigo y una producción de 4.380 quintales de harina que se comercializarán entre los panificadores con el objetivo de que no suban los precios. Asimismo, la factoría alcanzará a producir seis toneladas de fideo en diferentes variedades y creará fuentes de empleo de manera directa e indirecta.

“Con esta nueva planta se pretende garantizar, primero, la harina al sector de los panificadores de La Paz, pero por otro lado es un programa entero que el Gobierno garantiza desde la siembra del trigo, a través de incentivos a la producción de este cereal en la región”, agregó el gerente de Emapa.

Esta empresa forma parte de las 150 plantas que proyecta el presidente Luis Arce para la industrialización de Bolivia.

## FOMENTO AL TURISMO INTERNO

# Ejecutivo impulsa la tercera versión del Festival del Pescado en Tiquina

• Jocelyn Chipana

**El viceministro de Turismo, Hiver Flores, informó que la tercera versión del Festival del Pescado se llevará a cabo el domingo 14 de enero, en Tiquina, municipio aledaño al lago Titicaca, en el departamento de La Paz.**

“Hacemos el lanzamiento de la tercera versión del Festival del Pescado el domingo 14 de enero. Invitamos a toda la población y a los turistas a que puedan disfrutar del arte culinario, de la gastronomía de Tiquina”, anunció Flores.

Este tipo de eventos que impulsa el gobierno del presidente Luis Arce generan un importante movimiento económico para los comunarios

del lugar a través del fomento del turismo interno.

Son actividades muy apreciadas por la población porque se puede degustar de infinidad de platos típicos, en este caso de la gastronomía con base en carne de pescados.

Se comercializarán platillos como el típico wallak'e, pescado frito karachi, trucha, ispi, mauri, pejerrey y diversos acompañamientos para todos los gustos.

Además es un momento ideal para deleitarse también de la cultura, danza y textilera, entre otras actividades.

Otro de los atractivos será la planta piscícola industrial que edifica el Gobierno. Flores anunció que se harán circuitos turísticos en esa industria.

“Van a poder ver cómo se producen los alevines, el proceso de faeneo, empaquetado y todo eso”, manifestó Flores.

“

*Les invitamos a que vengan a degustar estos ricos platos preparados con pescado en la localidad de San Pablo de Tiquina, en el lugar de la cancha”.*

**Hiver Flores**

Viceministro de Turismo



La variedad gastronómica es un atractivo de Tiquina.

// FOTO: VICEMINISTERIO DE TURISMO

# Economía

• Ahora El Pueblo

**El Gobierno y los choferes de los Yungas pacíficos se reunieron ayer y llegaron a un acuerdo para el mantenimiento de carreteras y puentes de la zona, con lo que el sector del transporte levantó las medidas de presión.**

En la cita participaron el ministro de Obras Públicas, Édgar Montaña; el presidente de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), Marcel Clauze; el secretario ejecutivo de la Confederación Sindical de Choferes de Bolivia, Lucio Gómez, y la dirigencia de la Federación de Transporte de los Yungas.

“Es el tema de mantenimiento o conservación, son nueve puntos referidos a puentes, carreteras; entre ellos el puente Mapiri, la carretera Unduavi-Chulumani Tramo 2B”, mencionó Montaña, entre otros puntos camineros tocados en la reunión.

Debido a la inconformidad del transporte de los Yungas respecto a la conservación y avance de obras de carreteras de la zona, ayer activaron un bloqueo en el carril de bajada de la avenida Mariscal Santa Cruz y en los ingresos y salidas de la Terminal de Minasa en la ciudad de La Paz.

Montaña explicó que en

## PARA EL MANTENIMIENTO DE CARRETERAS Y PUENTES EN LA ZONA

# El Gobierno y choferes de los Yungas llegan a acuerdo y levantan bloqueos

Entre las rutas y obras camineras que serán atendidas por la ABC y la EBC están el tramo Santa Bárbara-Caranavi, la carretera Unduavi-Chulumani y el puente Mapiri.

el caso de algunos proyectos, como el puente Mapiri, sufrieron demoras por la falta de aprobación de créditos en la Asamblea Legislativa.

El acuerdo incluye labores de conservación vial a cargo de la Empresa Boliviana de la Construcción Civil (EBC) durante toda la temporada de lluvias.

Entre las demandas de los transportistas también está la habilitación de la ruta entre El Alto y la Cumbre, punto que será atendido por la ABC.

También se abordó el tema de los trabajos de enlosetado en el tramo Santa Bárbara-Caranavi; el estado de la ruta Ramiro Castillo, que nace en la ciudad de La Paz, y que cuenta con un proyecto del municipio de Palca para su rehabilitación. La ABC recibió el proyecto y luego de corregir las observaciones procederá a buscar financiamiento para la obra, se informó.



La conferencia de prensa luego de la reunión entre el Gobierno y el transporte de los Yungas, ayer.

// FOTO: JOSUÉ CORTEZ

## MÁS DE MEDIO MILLÓN DE LITROS EN TRES MESES

# Detectan 20 vehículos que hicieron cargas irregulares de combustibles

• Ahora El Pueblo

**En operativos ejecutados en La Paz, la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) detectó 20 vehículos que hicieron carguío irregular de más de 500 mil litros de combustible en un periodo de tres meses. Seis de los motorizados ya fueron incautados.**

El director de la ANH, Germán Jiménez, informó ayer que las cargas de combustible de los motorizados son

irregulares porque se hicieron de manera repetitiva.

“Hemos identificado, a través de la Central de Compra y Venta, que 20 vehículos estaban cargando de manera inusual, de los cuales seis ya han sido incautados. Estos 20 vehículos, durante los últimos tres meses, han cargado más de medio millón de litros, es decir que hacían carguío repetitivo”, señaló Jiménez en rueda de prensa.

Agregó que las gasolineras implicadas en el carguío irregular de combustible de los motorizados pasaron a un proceso de investigación.

Asimismo, los vehículos incautados, entre minibuses, micros y flotas, fueron entregados a la Fiscalía.

En el caso de personas implicadas, Jiménez refirió que seis fueron aprehendidas; cuatro de ellas tienen imputación, y dos detención preventiva; además, un séptimo involucrado se dio a la fuga.

Agregó que los operativos continuarán y se intensificarán hasta encontrar a los 14 motorizados restantes detectados con el carguío irregular en La Paz. De igual manera, se activarán controles en todo el país.

// FOTO: APG



Los motorizados incautados por el carguío inusual de carburantes.



# Seguridad

• Paulo Cuiza

Cinco efectivos militares pertenecientes al Comando Estratégico de Operaciones de Lucha Contra el Contrabando (CEO-LCC) perdieron la vida cumpliendo su deber en Tarija. Se presume una emboscada.

“A las 22.30 de ayer, los efectivos comisaron un vehículo de contrabando, una camioneta de alta gama que estaba transportando varias cajas de pescado. Dicho vehículo es transportado a depósitos de la Aduana Nacional, y al retorno presumimos que ejecutan actividades de interdicción al contrabando y hayan sido emboscados cuando cumplían su deber”, explicó el viceministro de Lucha Contra el Contrabando, Daniel Vargas, en conferencia de prensa.

Los subtenientes Yamil Argani Espinoza, José María Romero Chambi; y los sargentos Braulio Pacaje y Vladimir Pacasi Flores, todos del Ejército, y el sargento de la Fuerza Aérea Ruddy Mendoza Vicencio perdieron la vida bajo circunstancias que son investigadas por autoridades del Gobierno nacional y de Tránsito del chaco tarijeño, donde ocurrió el incidente.

“Con profundo dolor expresamos nuestro pésame y solidaridad con las familias de los efectivos del CEO-VLCC que fallecieron en accidente la madrugada de hoy, en

## LUEGO DEL COMISO DE UNA CAMIONETA CON CONTRABANDO

# Cinco uniformados de la Fuerza de Tarea Conjunta mueren cumpliendo su deber

Dos subtenientes y tres sargentos perdieron la vida en Tarija en un hecho que es investigado por el Gobierno, el Ministerio Público y autoridades locales de Tránsito.

cumplimiento del deber patriótico. La lucha contra el contrabando es una política de Estado que protege y cuida la economía del pueblo boliviano. Lamentablemente esta misión conlleva altos riesgos y peligros aún a costa de su propia vida”, escribió al respecto el ministro de Defensa, Edmundo Novillo.

El hecho sucedió cerca de la comunidad de Arenales, en Tarija, durante la madrugada del martes.

Vargas dijo que la hipótesis de una emboscada será confirmada o desechada cuando culminen las investigaciones.

Así quedó el vehículo en el que viajaban los efectivos.



// FOTO: EL PAÍS TARIJA

4

**EFFECTIVOS**

pertenecían al Ejército y uno a la Fuerza Aérea.

||||||||||||||||||||



// FOTO: MINISTERIO DE GOBIERNO

Quema de las más de ocho toneladas de droga.

## LA DROGA TENÍA COMO DESTINO PAÍSES BAJOS, EN EUROPA

# Incineran más de ocho toneladas de cocaína incautada en Tambo Quemado

• Paulo Cuiza

**Las más de ocho toneladas de cocaína incautadas en la región fronteriza de Tambo Quemado fueron incineradas ayer en Oruro, en presencia de personal de la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC).**

“El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, aseguró que la actual administra-

ción no solo “está dejando huella” en la lucha contra el narcotráfico, sino también transparentando su trabajo con la quema “gigantesca de un lote de droga”.

“Hoy efectivos de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico procedieron con la incineración de las ocho toneladas con 776 kilogramos de cocaína que fueron incautadas en un exitoso operativo días atrás en el departamento de Oruro”, postuló Del Castillo.

Un trabajo de inteligencia

en Tambo Quemado, frontera con Chile, entre diciembre y enero de 2024, permitió detectar las 8,7 toneladas de cocaína que estaban camufladas en baldosas de madera con destino a Países Bajos.

“Hemos demostrado que somos la mejor gestión combatiendo el flagelo del tráfico de sustancias controladas batiendo todos los récords en cuanto a operativos ejecutados e incautación de drogas”, agregó el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo.

# Sociedad

• Ahora El Pueblo

Ante el anuncio de la Asociación Nacional de Colegios Privados de Bolivia (Andecop), de un incremento al monto de las mensualidades en las unidades educativas particulares, el ministro de Educación, Édgar Pary, tildó a los representantes de esta asociación de mercaderes de la educación. Recordó que el tema aún no está definido. Lamentó que se adelanten a los hechos.

“Yo los califico de mercaderes de la educación. ¿Somos de servicio o somos negociantes de la educación? Está bien, hablemos de incremento, pero no en esa línea. Ese es un desafío a los padres y madres de familia. Amerita sentarnos, entender la situación económica de nuestros padres y madres”, dijo en conferencia de prensa.



Édgar Pary

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN** adelantó que se sostendrán reuniones para definir el tema del incremento de las pensiones.

## ADVIRTIÓ DE QUE HABRÁ SANCIONES SEGÚN LA NORMATIVA

# Pary tilda de mercaderes a los colegios privados que quieren subir pensiones

El titular de Educación ratificó que el aumento todavía no fue definido. Pidió tomar en cuenta la situación económica de los padres de familia.

El lunes, en su ampliado nacional, Andecop anunció el incremento de pensiones escolares para este año a través de acuerdos internos con cada unidad educativa.

El ministro Pary lamentó que los representantes de algunas unidades educativas particulares afiliadas a dicha organización ya hablen sobre el incremento de pensiones, cuando el tema aún no está definido. Exhortó a pensar en la situación económica de las madres y padres de familia.

“Yo llamo a la cordura a los dirigentes de Andecop. Si vamos a condicionar que la calidad de la educación va a depender de la cantidad de la pensión, estamos muy equivocados. Debemos ser (instituciones educativas) de servicio, no negociantes de la educación. Está bien, pueden plantear hablar de pensiones, pero no en la línea de desafiar a los padres y madres de familia, sino de entender su situación económica”, reflexionó la autoridad educativa.



// FOTO: ARCHIVO APG

Los escolares regresarán a aulas desde el 5 de febrero.

### REUNIONES DE COORDINACIÓN

Pary informó que las autoridades del Viceministerio de Educación Regular sostendrán reuniones de coordinación con los representantes de unidades educativas privadas para definir este tema, que –desde su punto de vis-

ta– debe tomar en cuenta varios factores, como la cantidad de estudiantes de cada unidad educativa, además del monto de sus pensiones.

El ministro reiteró que los colegios no pueden condicionar el pago de las pensiones con la entrega de libretas, pues ello constituye una vulneración del

derecho a la educación.

“Vamos a sancionar a las unidades educativas que vulneren el derecho a la educación”, sostuvo antes de indicar que las sanciones para los establecimientos que procedan de esta forma serán conforme a la normativa vigente.

## EL LUNES 22 DE ENERO

# Trabajo confirma feriado por el día de la fundación del Estado Plurinacional

• Ahora El Pueblo

**La ministra de Trabajo, Verónica Navia, confirmó que el viernes 22 de enero es feriado nacional por el Día de la Fundación del Estado Plurinacional de Bolivia, con suspensión de actividades públicas y privadas en todo el país.**

“Es por ley que este feriado está vigente, entonces obviamente si cae en día laboral, lo vamos a declarar; si cae en domingo lo vamos a trasladar al primer día hábil de la semana siguiente”, dijo la autoridad en contacto con los medios de comunicación.

Bolivia conmemora el 22 de enero la fundación del Estado Plurinacional, instituido mediante el Decreto Supremo 405 del 20 de enero de 2010.

A partir de esa fecha inicia

la denominada Revolución Democrática y Cultural de Bolivia. Uno de los hitos más importantes de la revolución fue la Carta Magna de 2009, que cambió la denominación del país a Estado Plurinacional de Bolivia y trajo consigo también otros cambios.

Esta transformación permitió que Bolivia se constituya en un Estado libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías.



El 22 de enero, Bolivia conmemora la fundación del Estado Plurinacional.



# Sociedad

• Ahora El Pueblo

La vacunación es fundamental para estimular las defensas del organismo contra enfermedades graves, afirmó la ministra de Salud y Deportes, María René Castro, por lo que recomendó a la población acudir a los centros de salud por las dosis necesarias en este periodo de incremento de casos de Covid-19.

“Cuando nosotros administramos una vacuna, tenemos una dosis controlada bastante elevada de estímulo del sistema inmunológico. Cuando tenemos una infección natural, la protección puede ser corta o casi nula; mientras que cuando nosotros tenemos el estímulo a través de la vacunación, nos aseguramos de que haya una muy alta producción de anticuerpos contra el virus que causa el Covid-19”, señaló la ministra en contacto con un medio televisivo.

Explicó que la cantidad de partículas virales que ingresan al cuerpo puede influir en cómo responde el sistema inmunológico, por ello es de vital importancia la vacunación sobre todo para las personas que tengan enfermedades de base, sean niños o adultos, además de los grupos de riesgo, como embarazadas y personas mayores de 60 años.

“Es fundamental que todos pongamos el brazo no solamente a la vacunación, sino

## DE ACUERDO CON LA MINISTRA DE SALUD

# La vacunación genera un alto nivel de anticuerpos contra el Covid-19

La población debe acudir a los centros de salud y puntos donde se está inoculando a las personas, para estimular las defensas del organismo.

que también sigamos todas las recomendaciones médicas”, reflexionó Castro, y recordó que en paralelo a la vacunación se debe seguir una alimentación saludable para reforzar las defensas.

Las dosis de la vacuna contra el Covid-19, pediátricas y de adultos, se encuentran disponibles en todos los establecimientos de salud del país. Se aplican a niñas y niños de cinco a 11 años, y mayores de 12 años.

“Nuestra recomendación es ponerle el brazo a Bolivia, vayamos por nuestra dosis anual, vacunémonos nosotros y sobre todo a nuestros pequeños para que puedan volver inmunizados a las aulas educativas”, recomendó Castro.

De acuerdo con el reporte epidemiológico de la semana 1 de 2024, en el país se reportaron 3.473 casos de contagios, de los cuales Santa Cruz concentra 2.497; Cochabamba, 455; La Paz, 247; Chuquisaca, 69; Tarija, 68; Oruro, 63; Beni, 13; Potosí, 39; y Pando, 22.

Personal de salud en su trabajo de vacunación.



// FOTO: MINISTERIO DE SALUD

// FOTO: MINISTERIO DE EDUCACIÓN

## EL 5 DE FEBRERO SE INICIAN LAS LABORES ESCOLARES

# Reafirman el compromiso de seguir mejorando la calidad educativa

• Ahora El Pueblo

**El ministro de Educación, Édgar Pary Chambi, reafirmó su compromiso de seguir mejorando la calidad educativa en el país en coordinación con los nuevos directores departamentales y distritales de Educación, recientemente posesionados.**

“Ayer en la tarde tuvimos los actos de posesión de nuestros

directores distritales de Educación en los nueve departamentos del país. Un acto muy importante que coadyuva con nuestra proyección de arrancar la gestión 2024 con nuevas autoridades educativas. (...) Esto nos va a permitir seguir profundizando nuestro trabajo de mejorar la calidad educativa y la recuperación de aprendizajes para dar una nueva línea con miras a la industrialización en nuestro país”, sostuvo la máxima autoridad educativa.

Pary recordó que las inscripciones en unidades educativas de todo el país comienzan el 15 de enero y el inicio de clases es el 5 de febrero. “Las inscripciones iniciamos el 15 de enero, pero solo para estudiantes nuevos, para las niñas y niños de Educación Inicial, y para los estudiantes del primer curso de Educación Primaria y de Educación Secundaria. Por lo tanto, no debería haber filas de ninguna naturaleza”, recomendó la autoridad.



Directores departamentales posesionados recientemente.

# Política

• Ahora El Pueblo

**El presidente Luis Arce reivindicó ayer el pedido del Pacto de Unidad, de la Central Obrera Boliviana (COB) y de las organizaciones matrices de Bolivia para que se convoque a un nuevo congreso del Movimiento Al Socialismo (MAS) para elegir a su directiva nacional de manera democrática.**

“Nos han informado de todas las notas que han sido enviadas a la dirección nacional del MAS-IPSP pidiendo que, de una vez por todas, se realice la reunión establecida en el artículo 13 del estatuto del Instrumento Político para que, de manera consensuada, se convoque a un congreso del MAS, donde se elija a las autoridades de la dirección nacional. No han sido escuchadas, y nuestras organizaciones sociales están cuidando justamente que se cumpla el estatuto del Instrumento Político”, aseveró.

Las declaraciones fueron emitidas en una conferencia de prensa del Primer Mandatario luego de la primera reunión del año con los representantes de las organizaciones sociales en la Casa Grande del Pueblo.

Arce dijo que en la reunión estuvieron presentes todos los



## Arce reivindica el pedido de las organizaciones para convocar a un nuevo congreso de

movimientos sociales que defendieron al Gobierno nacional en 2019, las que dieron batalla en 2020 durante el gobierno de facto y quienes posibilitaron que el pueblo boliviano goce nuevamente de un sistema democrático, y quienes ahora reclaman ser escuchadas para

que no se les arrebatase su Instrumento Político.

“Las organizaciones fundadoras del MAS-IPSP, los verdaderos dueños del Instrumento Político del MAS-IPSP están acá presentes reclamando participar en una convocatoria al nuevo congreso (...) Se debe de-

# 2020

**ESTUVIERON PRESENTES** todos los movimientos sociales para gozar nuevamente de un sistema democrático.

volver al dueño del Instrumento su propio Instrumento. No está bien que se siga dividiendo, que se siga persiguiendo a dirigentes, que se siga dividiendo a organizaciones, que se esté utilizando un matonaje político lamentable como en las épocas de la dictadura militar”, remarcó.



“Hoy están primando las mentiras, discursos falsos, discursos con posturas derechistas. Hoy estamos sellando una vez más la unidad granítica encabezada por Lucho y David”.

**Juan Carlos Huarachi**  
Secretario Ejecutivo de la COB

“Hermano Lucho, David, estos son los verdaderos dirigentes. Sí o sí nosotros como organizaciones matrices, los fundadores, vamos a convocar al congreso (del MAS-IPSP)”.



**Lucio Quispe**  
CSUTCB



“Soy un dirigente reconocido a nivel nacional, legalmente constituido por el ente matriz de la COB. ¡Que viva el pueblo unido de Bolivia! ¡Que viva nuestro gobierno de Lucho y David!”.

**Esteban Alavi**  
CSCIOB

“Hemos luchado por tanto tiempo. Tenemos que recuperar (el Instrumento Político). Como madres siempre vamos a defender la democracia y la gestión de nuestro hermano Lucho”.



**Aida Villarroel**  
'Bartolina Sisa'



“Quiero pedir que el compañero Evo reflexione. Como un gran líder, debe respetar y buscar la unidad. Si no es así, el pueblo verá qué es lo que se hace de aquí en adelante”.

**Justo Molina**  
Cidob

# Política



## organizaciones del MAS

# 17

**DE OCTUBRE DE 2023**, en el Gran Cabildo, las organizaciones sociales pidieron respeto al Estatuto Orgánico del MAS-IPSP.

roso, que el Gobierno nacional recoge y recogió en el cabildo y que nosotros haremos todo para que se pueda llevar adelante y nuestras organizaciones sociales sean debidamente representadas ahí”, afirmó.

Finalmente aseguró: “Lo dijimos y lo repetimos, aquí están las organizaciones que han estado al frente en todos los procesos, en todos los problemas y en todos los momentos que han apoyado a nuestro Gobierno. Aquí estamos todos, decidimos dar la cara en su momento cuando vinimos en época de golpe de Estado a enfrentarnos y a ganar las elecciones gracias al pueblo boliviano. ¡Aquí, ni cobardes y traidores!”.

### DAVID CHOQUEHUANCA

El vicepresidente del Estado, David Choquehuanca, recordó que el Proceso de Cambio es un patrimonio del pueblo boliviano y el Instrumento Político pertenece a las organizaciones sociales, no a una persona en particular ni a un grupo.

“Vamos a seguir defendiendo, así como hemos recuperado nuestra democra-

cia, vamos a hacer respetar el voto del soberano, la decisión que ha tomado el pueblo boliviano, porque nosotros estamos aquí por voluntad del pueblo boliviano, y a los que van en contra de la decisión del pueblo boliviano les va a ir mal”, sentenció.

Gremiales, transportistas, mineros, interculturales, campesinos, indígenas, obreros, fabriles, entre otros sectores, se dieron cita en la Casa Grande del Pueblo para analizar la coyuntura política en Bolivia.

Todos los sectores coincidieron en brindar su respaldo al Gobierno nacional, a la Constitución Política del Estado (CPE) y a la votación de 2020, mediante la cual Arce y Choquehuanca ganaron con más del 55% de apoyo de la población.

Demandaron el respeto a su organicidad y dejar de lado el intento, por parte del ala evista, de dividir a los movimientos sociales. Rechazaron las denuncias en contra de sus dirigentes de recibir dinero a cambio de brindar su apoyo al Gobierno nacional.



“Nuestro Presidente ha sido ganador con el 55% de votos, y ese voto se respeta. Hermano Presidente, usted no se queda solo, somos su guardián y de todo el pueblo boliviano”.



**Mario Casanova**  
Conamaq

“El transporte está unido y por ello queremos decir que se debe respetar la Constitución y respetar la unidad de todas y todos los bolivianos, que el Gobierno siga trabajando por su país”.

**Lucio Gómez**  
Confederación de Choferes

“Exigimos un nuevo congreso del MAS y que se realice en la ciudad de El Alto para elegir al nuevo MAS y a nuestro candidato presidencial. Pedimos respeto al artículo 168 de la CPE”.



**Rodolfo Mancilla**  
Confederación de Gremiales



## Sectores, COB y Pacto de Unidad reafirman el respaldo a Lucho

Luego de la primera reunión del año con el presidente y vicepresidente del Estado, Luis Arce y David Choquehuanca, respectivamente, el Pacto de Unidad, la Central Obrera Boliviana (COB) y las organizaciones matrices de Bolivia exigieron ayer un nuevo congreso del Movimiento Al Socialismo (MAS) y reiteraron su respaldo al Gobierno nacional.

“Hemos hecho la primera reunión de la gestión 2024, una reunión de carácter informativo, al mismo tiempo de análisis de la coyuntura en el país. Es importante este espacio para hacer conocer al país que se ha evaluado el mandato del cabildo, de que nuevamente se convoque a un congreso del Instrumento MAS-IPSP”, afirmó el secretario ejecutivo de la Central Obrera Boliviana (COB), Juan Carlos Huarachi.

Gremiales, transportistas, mineros, interculturales, campesinos, indígenas, obreros, fabriles, entre otros sectores, se dieron cita en la Casa Grande del Pueblo para analizar la coyuntura política de Bolivia.

Después del encuentro, cada representante de los sectores que componen el Pacto de Unidad hicieron su intervención en una conferencia de prensa.

El dirigente de la COB agregó que en el encuentro también se analizaron las denuncias en contra de los dirigentes sobre la recepción de dinero para apoyar al Gobierno nacional.

“Basta de esas difamaciones, desprestigios por redes sociales de que nosotros, los dirigentes, somos prebendalistas y que recibimos dinero de este Gobierno y del gobierno de fac-

to, denuncias que hasta ahora no se han podido mostrar con pruebas contundentes”, afirmó.

Dijo que quienes están a la cabeza de las organizaciones sociales volvieron a llamar a la unidad orgánica de todo el pueblo, porque actualmente priman las mentiras y discursos falsos “con posturas de rechistas”, que serán analizadas por las bases.

“Nosotros estamos sellando una vez más la unidad granítica encabezada por Lucho y David”, aseveró.

Por su parte, el presidente de la Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente Chaco y Amazonia de Bolivia (Cidob), Justo Molina, pidió a Evo Morales dejar de crear organizaciones sociales paralelas, con gente que no representa a ningún sector.

“No vamos a permitir el fraccionamiento de las organizaciones sociales ni el debilitamiento de nuestro Gobierno. Estamos acá para respaldar a nuestro Gobierno y estamos firmes para defender nuestro voto y que se respete el estatuto orgánico de todos los movimientos sociales y asimismo el estatuto del MAS-IPSP y la Constitución”, reflexionó.

En la misma línea, el secretario ejecutivo de la Confederación Sindical de Comunidades Interculturales Originarias de Bolivia (CSCIOB), Esteban Alavi, aclaró que se enviaron reiteradas notas para lanzar una nueva convocatoria para el Congreso Nacional del MAS-IPSP, pero que hasta el momento no se obtuvo ninguna respuesta.

# Política

## Ahora El Pueblo

**La ministra de la Presidencia, María Nela Prada, considera que hay una clara sintonía entre el discurso de ataque de Evo Morales y el gobernador de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho, contra el Gobierno nacional. La CSUTCB ve que ambos pierden cada vez más credibilidad y apoyo.**

“Es algo inaudito que Evo Morales esté defendiendo a Camacho. En sus declaraciones dice que el Gobierno, en alianza con (Mario) Aguilera, con el vicegobernador, quiere quitarle la gobernación a Camacho. Si uno lee esa declaración, tranquilamente puede cambiar el nombre de Evo por Zvonko por ejemplo (...) Entonces realmente queda bastante clara esa sintonía entre sus discursos”, consideró Prada en entrevista con la red televisiva Cadena A.

El lunes, Evo Morales acusó al Gobierno de querer “quitarle la Gobernación de Santa Cruz a Luis Fernando Camacho, preso en el penal de Chonchocoro, La Paz, en alianza con el vicegobernador Mario Aguilera.

La declaración surge luego de que el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) ordenó mediante una sentencia y con base en el Estatuto Autonómico de Santa Cruz que sea el vicegobernador quien asuma la suplencia mientras dura el proceso contra Camacho por el caso Golpe de Estado.

### GOLPE

Luis Fernando Camacho, quien era el presidente del Comité Cívico pro Santa Cruz en 2019, es considerado uno de los principales impulsores de generar una convulsión en el país y de gestar el golpe de Estado, que terminó con la renuncia de Morales a la presidencia de Bolivia.

Camacho, en 2019, prometió a Santa Cruz traer la carta de renuncia de Evo Morales y luego de conseguir su objetivo ingresó al Palacio Quemado en La Paz con la Biblia. La acción la hizo en compañía del entonces líder cívico de Potosí, Marco Pumari, y el abogado Eduardo León.

Prada lamentó que a pesar de lo que pasó en 2019 ahora



María Nela Prada, ministra de la Presidencia.

// FOTO: GONZALO JALLASI

**LA CSUTCB CONSIDERA QUE AMBOS PIERDEN CREDIBILIDAD Y APOYO**

## Ven sintonía entre Evo y Camacho para atacar al Gobierno nacional

La ministra de la Presidencia, María Nela Prada, lamentó las declaraciones de Morales fundamentadas solo por ambiciones políticas y personales.

Evo Morales tenga el mismo discurso “posicionado de ataque” que usa la derecha contra el presidente Luis Arce y su gestión.

“Entre Evo Morales, actores de la oposición y la derecha existe el mismo discurso, en este caso claramente todo con un fin político, por interés político, por ambiciones políticas, por querer imponer una candidatura única”, denunció la ministra.

Remarcó que no se callarán ante los ataques que cada vez son más frecuentes de Morales y de los políticos de derecha.

### CSUTCB

La CSUTCB se refirió a Camacho y Evo: “Se comprobó mano negra. Están debilitados. El país no quiere entrar en politiquería”

El dirigente de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bo-

El dirigente de la CSUTCB Armin Flores.



// FOTO: ARCHIVO

livia Armin Flores afirmó que hay una “mano negra” y ésta es del expresidente de Bolivia y la otra es del gobernador de Santa Cruz, ambos están en la misma posición de ataque

contra el Gobierno.

Sin embargo aseveró que las organizaciones ven que ambos están “debilitados y cada vez pierden credibilidad y carecen de apoyo”.

“Se ve que se están quedando solos sin respaldo, porque la gente ya nos les cree. Ya no quieren politiquería y se cansaron de los bloqueos”, indicó.

# Editorial

## Pacto de Unidad y el futuro del MAS

**E**n medio de un panorama político y social complejo, el Pacto de Unidad, representante máximo de organizaciones matrices bolivianas, ha lanzado un claro y contundente mensaje: la posibilidad de un cambio de dirección en el Movimiento Al Socialismo (MAS) es inminente y necesaria.

Este llamado no solo refleja tensiones internas dentro del partido, sino también la determinación de las bases para asegurar el futuro político del país.

El ultimátum a Evo Morales no es simplemente una cuestión de liderazgo interno, es un grito de las bases que exigen respeto y transparencia en los procesos democráticos.

La negativa persistente del expresidente Morales a convocar un nuevo congreso, desoyendo incluso las determinaciones del Tribunal Supremo Electoral y el Tribunal Constitucional Plurinacional, ha generado un descontento palpable.

El Cabildo del Pueblo celebrado en El Alto el 17 de octubre de 2023 ya había señalado la dirección que debía tomar el partido. La reciente resolución del TSE, que rechaza el congreso convocado por Morales, y el plazo establecido para la convocatoria de un nuevo congreso, son reflejo de la imperante necesidad de un cambio.

Pero ¿qué significa realmente este cambio? Según la Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia, la victoria en las elecciones generales de 2020 demostró que el MAS puede triunfar sin la figura de Evo Morales al frente.

Esta afirmación es más que una mera posibilidad, es un recordatorio de que los movimientos sociales tienen la capacidad y la fuerza para adaptarse, renovarse y seguir adelante sin depender de una sola figura.

La seguridad de los movimientos sociales y la garantía de su capacidad para ganar elecciones sin Evo Morales radican en su capacidad de adaptación, renovación y conexión con las necesidades del pueblo boliviano.

Bolivia está en una etapa de transformación y su futuro político está en manos de sus ciudadanos.

La situación actual en Bolivia, con crecimiento y estabilidad económica, es un reflejo de la vitalidad de su democracia y la determinación de sus movimientos sociales.

La seguridad en la capacidad de estos movimientos para ganar elecciones sin depender de figuras históricas es una muestra de la madurez política del país.

Es hora de mirar hacia adelante, garantizar la transparencia en los procesos internos y prepararse para un futuro donde la voz del pueblo boliviano siga siendo el motor de cambio.

La negativa persistente del expresidente Morales a convocar un nuevo congreso, desoyendo incluso las determinaciones del Tribunal Supremo Electoral y el Tribunal Constitucional Plurinacional, ha generado un descontento palpable.

**A PULSO**



## Tribuna

## Elon Musk: judeofobia, desinformación y conspiraciones



Daniel Kersfeld

Página 12

Elon Musk, el todopoderoso empresario que, con una fortuna personal valuada en 241.300 millones de dólares es hoy la persona más rica en todo el planeta, planea desembarcar en Argentina en el segundo semestre de 2024. Sería uno de los principales beneficiarios externos del plan económico neoliberal de Javier Milei a partir de dos recursos clave: el litio y el internet satelital.

A nivel político, Musk ha sido, cuanto menos, ecléctico en cuanto a sus gustos e intereses. Si bien hasta hace un par de años se reconocía como un tradicional votante demócrata, que incluso votó por Joe Biden, su identidad está mucho más marcada por el pragmatismo y por una ideología reaccionaria que lo acerca a determinadas corrientes de la extrema derecha del partido republicano.

Se mantuvo cerca de Donald Trump cuando fue presidente, pero la resistencia del exmandatario a apoyar la producción de autos eléctricos, y por ende, sin la utilización de recursos convencionales como el petróleo, fue el factor determinante que marcó la ruptura entre ambas figuras.

Con sus idas y sus vueltas, Musk se mantuvo desde entonces dentro del universo republicano, cercano a dirigentes de derecha con ambiciones presidenciales, como Ron DeSantis, el actual gobernador de La Florida, no sin calcular también sus propias chances electorales en caso de que en algún momento cercano se decidiera dar el salto para ingresar de lleno a la actividad política.

Mientras tanto, y como buen apostador (la política puede ser entendida por los empresarios como un gran casino), Musk también ha sustentado financieramente tanto a candidatos republicanos como demócratas. Lo importante para él ha sido tener un buen número de personeros en el poder legislativo o, incluso, en la Casa Blanca, según sus aportes a George W. Bush o a Barack Obama.

Pero más allá de sus variados apoyos, lo cierto es el principal empresario en los Estados Unidos nunca necesitó realmente de la vida partidaria para hacer política.

La posición dominante en el mercado gracias a empresas como Space X y Tesla, con sus amplias derivaciones financieras y políticas, le permitió a Musk construir un perfil público cada vez más amplio, aunque también controversial. Además, su avidez global por el litio, elemento esencial para la fabricación de autos eléctricos, le proporcionó una influencia internacional de primer orden.

Pese a su irreverencia y a sus críticas al poder político, se trata del empresario que, finalmente puede competir contra China, por lo que es considerado como un protegido del establishment, con una incidencia internacional apreciable.

En este sentido, y en busca del codiciado litio, todavía hoy es señalado como uno de los responsables de la crisis que en 2019

puso fin al gobierno de Evo Morales en Bolivia, tras lo cual afirmó, sin filtro alguno, que para la obtención de recursos vitales, Washington era capaz de favorecer golpes de Estado en cualquier lugar del mundo.

La pandemia fue aprovechada por Musk para incentivar el debate sobre las medidas sanitarias, apostando a la desinformación y a las tesis conspirativas y anticientíficas, no sin llamar, además, a la rebelión contra el confinamiento y la vacunación. El empresario se ubicó así en la primera línea de una ultraderecha en ascenso dispuesta a poner en duda la existencia del Covid 19.

Reconvertido en una suerte de emprendedor, visionario e influencer, Musk terminó por consolidar su poder en la opinión pública a través del manejo de "X", anteriormente Twitter, empresa que no sin controversias terminó de adquirir en octubre de 2022 en 44 mil millones de dólares.

Desde entonces, el perfil público de Musk no ha dejado de crecer, en gran medida, por la eliminación de las restricciones que permiten que en Twitter cualquiera se exprese sin limitaciones. Una condición que, naturalmente, es utilizada de manera discrecional por el poderoso empresario para brindar su opinión sobre cualquier asunto, sin medir sus consecuencias, y como si se tratara de un usuario más, amparado en su propia libertad de expresión.

Uno de los primeros gestos políticos de Musk como propietario de Twitter fue restablecer la cuenta de Donald Trump, quien había sido sancionado por la plataforma a raíz de la toma del Capitolio el 6 de enero de 2021 y, especialmente, por la incitación a la violencia atribuida al expresidente.

Las declaraciones violentas y ofensivas, a estas alturas un sello personal de Elon Musk, no hicieron sino acrecentarse, tanto para difamar como para promover teorías conspirativas, siempre con el objetivo de denunciar a todos los que supuestamente buscan perjudicarlo. En este contexto, una de sus obsesiones en Twitter han sido sus declaraciones antisemitas y contra la comunidad judía.

Con algunos antecedentes como la comparación que Musk estableció en Twitter, en febrero de 2022, entre Justin Trudeau y Adolf Hitler, cuando el primer ministro resolvió la vacunación de todos los transportistas que ingresaran a territorio canadiense y

que detonó una fuerte protesta de la ultraderecha en su contra, las opiniones contra los judíos tendieron a incrementarse.

Musk tampoco pareció preocuparse frente a la denuncia de la Liga Antidifamación (ADL), una entidad judía de derechos humanos, por el creciente número de mensajes antisemitas en X, publicados principalmente por entidades supremacistas y de ultraderecha.

De hecho, a principios de septiembre de 2023, culpó a la ADL por lo que consideró una operación para alejar los auspicios de distintas marcas y disminuir así en un 60% los ingresos publicitarios de Twitter. Musk sugirió que presentaría una "demanda por difamación" contra la ADL al tiempo que la responsabilizó por ser "el mayor generador de antisemitismo en esta plataforma".

Una respuesta similar tuvo luego contra la organización de izquierda Media Matters for America, que señaló la aparición de símbolos nazis en distintos anuncios de marcas publicados en X.

El 16 de noviembre, en un clima cada vez más agresivo marcado por la guerra en Gaza, y por el ascenso de los discursos de odio, Musk pareció cruzar todos los límites cuando afirmó que era una "verdad real" el posteo en el que se criticaba a la comunidad judía por promover el odio "contra los blancos", una idea central de las tesis conspirativas a favor del "Gran Reemplazo".

La simple declaración del propietario de X generó apoyos, pero también múltiples condenas de organis-

mos de derechos humanos, pedidos de retractación por parte del gobierno y abandono de publicidad en la red social por distintas empresas como Apple y Disney.

Con un oportuno viaje a Israel a fines de noviembre, el empresario pretendió calmar los ánimos y dar vuelta la página, aunque varias demandas por violación de contratos laborales de exdirectivos de la red Twitter volvió a empeorar su imagen de por sí negativa apenas un mes más tarde.

Elon Musk es visto desde el gobierno de Javier Milei como la panacea frente a todos los males atravesados por la Argentina. Pero la lectura puede no ser la más ajustada a la realidad. No es casual que, en noviembre de 2023, la Comisión Europea instara a suspender todas las campañas publicitarias en X debido a sus recurrentes discursos de odio y de desinformación. Una gestión que en poco más de un año, ya ha devaluado a la ex Twitter a la mitad de su precio original.

La pandemia fue aprovechada por Musk para incentivar el debate sobre las medidas sanitarias, apostando a la desinformación y a las tesis conspirativas y anticientíficas, no sin llamar, además, a la rebelión contra el confinamiento y la vacunación.

Ahora  
EL PUEBLO

**DIRECTOR**  
Carlos Eduardo Medina Vargas

**JEFE DE REDACCIÓN**  
Policarpo Toledo Arce

**PERIODISTAS**

**Política.** Mónica Huancollo Suño  
**Economía.** Claudia Villca Ugarte,  
Jocelyn Chipana López  
**Seguridad.** Paulo Cuiza Salazar  
**Sociedad.** Naira Cecilia de la Zerda  
**Deportes.** Reynaldo Gutiérrez Marín

**Corrección.** José María Paredes Ruiz,  
María Luisa Quenallata

**Diagramación.** Iván Laime Sarsuri,  
Gabriel Omar Mamani Condo

**Fotografía.** Gonzalo Jallasi Huanca,  
Jorge Mamani Karita,  
Gustavo Yamil Ticona Apaza

**Ahora EL PUEBLO - Digital**  
Milenka Parisaca Carrasco,  
Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca,  
Dorian Jaleel Beltrán Molina

**COMERCIAL**  
Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

**Distribución.**  
Ricardo Kantuta Aruquipa  
Cel. 71274178

C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.  
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

**REDES SOCIALES**

Facebook: AhoraElPueblo

Twitter: @ahora\_elpueblo

Telegram: t.me/  
AhoraELPUEBLO

Instagram: @ahoraelpueblo



// FOTOS: FBF

Dirigentes del fútbol profesional se reunirán hoy en Santa Cruz.



## División Profesional define el formato de sus torneos y fecha de inicio

• Reynaldo Gutiérrez

En la reunión de Consejo Superior de la División Profesional que se celebrará hoy (15.00) en Santa Cruz, se definirá la modalidad de los torneos y la fecha de inicio de los campeonatos. La cita dirijencial debía llevarse en La Paz, pero la Federación Boliviana de Fútbol decidió cambiar de sede.

Otro punto que será debatido es la premiación al vencedor de todos contra todos y al ganador del seriado, para que no haya confusión respecto a que haya un solo campeón nacional o los vencedores de los dos certámenes sean declarados campeones nacionales.

La Comisión de Competiciones de la FBF, presidida por Klaus Von Landwüst, tiene elaboradas las propuestas que serán expuestas al plenario del Consejo para la consideración y aprobación de los delegados de los 16 clubes.

Por el interés y la expectativa que han generado los torneos todos contra todos y por series en la pasada temporada, se tiene previsto repetir los dos eventos, con la variante de que el campeonato seriado arrancará primero y después el más largo.

“En la reunión de Consejo de la División Profesional el punto principal será el tratamiento de los torneos de la gestión 2024. En función

de las propuestas que haga la Comisión de Competiciones a los miembros de la categoría se aprobarán los modelos de campeonato que se jugarán este año”, dijo el vicepresidente de la entidad federativa, Edwin Callapino.

Las modalidades de torneos que proponga la Comisión de Competiciones estarán en función de la participación de la Selección boliviana en la Copa América que se jugará en Estados Unidos, del 20 de junio y 14 de julio, además de los partidos que jugará en las fechas FIFA de marzo (18-26) y junio (3-11) y los encuentros de las Eliminatorias Sudamericanas al Mundial 2026 en septiembre (2-10), octubre (7-15) y noviembre (11-19).

En el caso de la Copa Simón Bolívar, la Comisión elabora una propuesta de juego y la fecha de inicio que será presentada al Consejo de la División Aficionado, donde se definirá la programación de los campeonatos del año en todas las categorías amateur.

El dirigente recordó que la norma aprobada en un Congreso de la FBF respecto a la inclusión de un jugador Sub-20 y un Sub-23 de manera obligatoria en los 90 minutos de juego de un partido oficial no será reabierto, como pretenden algunos clubes que observaron la disposición; más bien se tratará de fijar una fecha para la convocatoria a un Congreso, instancia en la que se analizará y verá si se ratifica o se modifica la resolución.

## En Argentina temen sanción de la FIFA por decreto de Javier Milei

Una impactante propuesta para el fútbol compartió el presidente de Argentina, Javier Milei, se trata de que los clubes de su país que así lo quieran puedan convertirse en Sociedades Anónimas Deportivas, así fue estipulado en el Decreto de Necesidad Urgente (DNU) que fue firmado en diciembre de 2023.

La medida que fue lanzada por el mandatario argentino tiene varios opositores como lo es la Asociación de Fútbol Argentino (AFA) y los propios clubes, ahora se sumó la Confederación Argentina de Deportes (CAD).

“Esa situación de supuesta emergencia a la que refiere el Poder Ejecutivo, en nada resulta aplicable ni justificada respecto al deporte, y más precisamente a lo que refiere al Sistema Institucional del Deporte y la Actividad Física. Sin hesitación podemos afirmar que el Poder Ejecutivo ha utilizado este remedio extraordinario y excepcional como un atajo para introducir a las Sociedades Anónimas de objeto deportivo”, señala el organismo encabezado por Rodolfo Paverini.

La CAD presentó un recurso de amparo colectivo contra el DNU de Milei y esto encendió todas las alarmas. El hecho podría provocar una sanción de parte de la FIFA y Conmebol hacia las selecciones y clubes de Argentina, ya que esta iniciativa violaría la autonomía de las Asociaciones Civiles Deportivas.

“Esta conducta y procedimiento del Poder Ejecutivo es violatoria del art. 20 de la Ley 20.655 en el cual se reconoce la autonomía de las Asociaciones Civiles Deportivas integrantes del Sistema Institucional del Deporte y la Actividad Física en el libre ejercicio de sus funciones”, comenzó diciendo.

“Este texto en la normativa del deporte es reclamado por las organizaciones supranacionales (asociaciones, federaciones y confederaciones deportivas internacionales), incluidas el Comité Olímpico Internacional, Comité Paralímpico Internacional y muy especialmente por la Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA), en cuyos estatutos estipula severas penalidades en el caso de injerencia de los Gobiernos en asuntos relacionados con la vida institucional de las entidades que la componen”, agregó.

La Confederación señala que “la Conmebol podría marginar de sus competencias a los clubes de fútbol argentino y de mantenerse vigente en el tiempo el citado decreto peligraría la participación de la Selección Argentina de Fútbol en la Copa América a jugarse en EEUU. En igual sentido, procedería el COI.



Edwin Callapino, vicepresidente de la Federación Boliviana de Fútbol.



**Streaming**

Ahora te lo **CUENTO**

te esperamos todos los miércoles

21:00 | **LIVE**

[www.ahoraelpueblo.bo](http://www.ahoraelpueblo.bo)

Ahora **EL PUEBLO**

**INVITACIÓN**

El ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda **Ing. Edgar Montaña Rojas**, en cumplimiento a la Constitución Política del Estado, tiene el agrado de invitar cordialmente a la sociedad en general a la **Rendición Pública de Cuentas - Final 2023**, que se realizará el día viernes 26 de enero de 2024, a horas 10:00 am., en el hotel "Los Ceibos" ubicado en la avenida Panamericana, esquina La Madrid No. 612, ciudad de Tarija.

Asimismo será transmitida por las plataformas digitales de la entidad.

[www.spp.gov.bo](http://www.spp.gov.bo)

**Clasificados**

PROFESIONALES FILMACIONES LOGOS NEGOCIOS EXTRAVIOS  
 NEUROLOGOS EMPRESAS VIAJES Y TURISMO LICITACIONES EQUIPOS MAQUINARIAS SALUD

**EXTRAVÍO:**

QUEDA ANULADO EL CRPVA N° 1189530 DEL VEHÍCULO CON PLACA N° 3468UUY DE PROPIEDAD DE IRMA LAURA ARDAYA DELGADO C.I. 4804024 L.P.

**MEJORES PRECIOS DEL MERCADO**

ANUNCIOS **Clasificados**

Ahora **EL PUEBLO**

DIRECCION CENTRAL  
 Calle Felipe Inca Garcilaso de la Vega N° 1228  
 Santa Cruz, La Paz

**DEBATE**

EL PUEBLO

**AVISO DE CORTES PROGRAMADOS**

Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.

**DÍA: VIERNES 12 DE ENERO DE 2024**

**CIUDAD DE LA PAZ**

**MANTENIMIENTO DE LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 09:00 hasta horas 11:30**

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: Bartolina Sisa (entre calles Riobamba y Almirante Grau), Almirante Grau (entre calles Rigoberto Paredes y Boquerón), Juana Azurduy de Padilla (entre calles Bartolina Sisa y Boquerón); pasaje Juana Azurduy de Padilla, pasaje Bartolina Sisa, calles y pasajes adyacentes de la zona Alto San Pedro.

**CIUDAD DE EL ALTO**

**REEMPLAZO DE POSTES Y MANTENIMIENTO DE LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 09:00 hasta horas 15:30**

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida Chacaltaya (entre calles Chacarilla y Villamar); calle Puerto Challapata (entre calles Chacarilla y Pacífico); avenida Santa Vera Cruz (entre calles Escola y Ancoraima); calles: Chacarilla, Antamarca, Surique, Carabuco, Pacífico y calles adyacentes de la urbanización Alto Lima Cuarta Sección.

Urbanización Villa Remedios, predios de Gobierno Autónomo Municipal El Alto-Modulo Policial Alto Lima Cuarta Sección D-6, Gobierno Autónomo Municipal El Alto-Unidad Educativa Huyustu, Gobierno Autónomo Municipal El Alto-Unidad Educativa Don Bosco, Sede Social Villa Remedios Norte y calles adyacentes.

**SISTEMA NUEVO**

**MANTENIMIENTO DE LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 10:00 hasta horas 13:00**

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Caluyo del municipio Calamarca, provincia Aroma.

**DÍA: SÁBADO 13 DE ENERO DE 2024**

**CIUDAD DE LA PAZ**

**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 09:00 hasta horas 11:00**

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la calle Milliguaya (entre calles Teoponte y Virgen de la Concepción), calles y pasajes adyacentes de la zona Villa Fátima.

**SISTEMA NUEVO**

**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 08:00 hasta horas 09:20**

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Senkata Alta, Senkata Vinto, Senkata 8 de Septiembre y radio bases Telecel del municipio Calamarca, provincia Aroma.

**Agradecemos su colaboración y le pedimos tomar previsiones.**

POR NORMAS DE SEGURIDAD LAS INSTALACIONES DEBEN CONSIDERARSE ENERGIZADAS PERMANENTEMENTE. EL SUMINISTRO PODRÁ SER RESTABLECIDO SIN PREVIO AVISO.

[www.delapaz.bo](http://www.delapaz.bo)  
**800 17 3333**  
 Línea gratuita

ESTA EMPRESA ES FISCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN).

# Enrique Triverio seguirá en el Tigre

• Reynaldo Gutiérrez

La dirigencia de The Strongest aseguró la continuidad del delantero Enrique Triverio en el equipo atigrado por una nueva temporada.

El club atigrado, a través de su página oficial en las redes sociales, anunció la renovación de contrato con el goleador argentino.

No ha sido fácil convencer al representante del futbolista, quien era el principal obstáculo para concretar la operación, pero gracias a la intervención del presidente de la entidad, Ronald Crespo, y el jugador Triverio, se allanó la situación y se llegó a un buen acuerdo para renovar el contrato.

“Después de arduas gestiones, felizmente se llegó a un buen acuerdo y Enrique Triverio seguirá en The Strongest”, afirmó el titular de la entidad galdinegra.

El jugador arribará en las próximas horas a La Paz, se sumará al trabajo de pretemporada del equipo y se pondrá a órdenes del nuevo técnico, Pablo Lavallén, quien pidió su fichaje por una nueva gestión.

Con Triverio, el Tigre arma una buena delantera, con la inclusión del ecuatoriano Bryan Angulo, el boliviano Bruno Miranda y el naturalizado



// FOTO: THE STRONGEST

El equipo atigrado reanudó sus entrenamientos ayer en el estadio Rafael Mendoza de Achumani, al mando del DT Pablo Lavallén.

Joel Amoroso, además de Gabriel Sotomayor, Jeyson Chura, que tienen función ofensiva.

El cuadro atigrado es uno de los clubes que más contrataciones hizo para reforzar su plantilla en esta temporada. Los nuevos jugadores son Bryan Angulo, Darío Aimar (ecuatoriano), Marc Enoumba (Royal Pari),

Joel Amoroso (Royal Pari), Emerson Velásquez (Independiente), Luis Demiquel (Royal Pari), Adriel Fernández (Wilstermann), Víctor Cuéllar (Nacional Potosí), Rodrigo Ramallo (Aurora), Bruno Miranda (Royal Pari) y Daniel Rojas (Oriente Petrolero).

El equipo comenzó ayer el trabajo de pretemporada en el estadio Rafael

Mendoza de Achumani a órdenes del técnico Lavallén.

La tarea se inició con un chequeo médico general, luego se desarrolló una charla técnica de conocimiento e información sobre el trabajo que se hará, prosiguió con una tarea en el gimnasio y finalizó la tarde con una práctica de fútbol informal.

## Bolívar inicia trabajo de pretemporada el sábado

El trabajo de pretemporada en Bolívar se iniciará el sábado en el Centro de Alto Rendimiento de Ananta, anunció el entrenador del elenco celeste, Flavio Robatto, en el acto de presentación como nuevo responsable de la dirección técnica de la Academia.

Afirmó que dialogó con la dirigencia del club para que puedan renovar con Leonel Justiniano y Patricio Rodríguez, a quienes consideró como dos jugadores importantes en la estructura que pretende armar.

Asumió que habrá un recorte presupuestario anunciado por el presidente Marcelo Claure y que esta decisión influirá en la contratación de refuerzos.

“Estamos preparados para eso. Sabemos de un recorte presupuestario, el club mantiene el mejor plantel del país, tiene esa posibilidad, y vamos a tratar de que ese recorte no se note nunca en la cancha”, dijo Robatto.

El entrenador adelantó que hay en carpeta dos futbolistas para reforzar de la mitad del campo para adelante.

“La intención es mantener una base que tiene el club, eso es importante



// FOTO: BOLÍVAR

El DT de Bolívar, Flavio Robatto (centro), en el acto de presentación, ayer en Ananta.

para nosotros. Tenemos la idea de que Leonel Justiniano y Patricio Rodríguez puedan ser parte del equipo 2024, tenemos ilusión con eso, son jugadores fundamentales”, añadió.

Con solo dos contrataciones en la mira, el cuerpo técnico de los bolivaristas abrirá espacio a los jugadores jóvenes. “Esa es una prioridad. No formar, sino tener su mejor versión a partir de una estructura importante”, subrayó.

### PRETEMPORADA

Detalló que el plan de trabajo se ini-

ciará el sábado con la revisión médica, al día siguiente se tendrá la primera sesión y el lunes 15 de enero habrá una labor a doble turno. El jueves 18, la delegación viajará a Perú, donde el sábado 20 de enero jugará el cotejo amistoso ante FBC Melgar en Arequipa.

Luego de esa fecha, el club tiene pendiente la planificación, que está sujeta de las fechas de la realización de la Copa Kalomai. “Eso sí, pedimos a la dirigencia una semana entera sin jugar partidos para preparar nuestro modelo de juego”, concluyó Robatto.

## Nacional presenta a Biaggio como su nuevo técnico

El director técnico Claudio Biaggio (foto), de 56 años, llegó a la Villa Imperial con el reto de conducir a Nacional Potosí a la segunda fase de la Copa Sudamericana, una barrera que

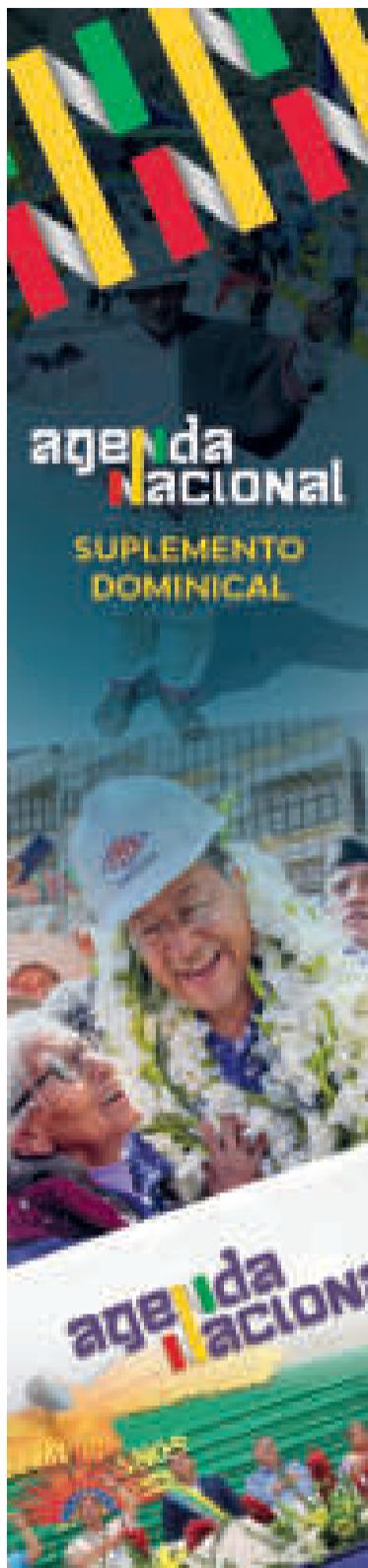


se volvió infranqueable en las últimas cuatro presentaciones del elenco potosino.

“El partido contra Vinto será difícil y complicado, pero venimos con todo el optimismo de hacer un buen partido y con la ilusión de que Nacional pueda clasificar en la Sudamericana”, dijo Biaggio, quien fue presentado ayer por la dirigencia.

La misión de Biaggio es sacar el mejor rendimiento del equipo para vencer a Universitario de Vinto y llegar a la fase de grupos del torneo sudamericano, que representa mayores ingresos económicos.

“Trataremos de hacer un buen papel, de sumar nuestra experiencia, lo que vivimos estos dos años en Bolivia”, agregó Biaggio.



**PARA: ADILSON VIZA GUTIERREZ con C.I. N° 8226346 S.C.**  
**MARCO ANTONIO SÁNCHEZ VACA – DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO – AJ, HACE SABER:** en aplicación del numeral VI del Artículo 33 de la Ley No. 2341 de Procedimiento Administrativo, y el Artículo 27 del Decreto Supremo No. 2174 de 5 de noviembre de 2014, que dentro del proceso administrativo seguido contra Adilson Viza Gutierrez, se han realizado los siguientes actuados que se transcriben a continuación:

**NOTIFICACION MEDIANTE EDICTO  
ADILSON VIZA GUTIERREZ**

**CITE: AJ/DE/DNJ/DGJ/PROV/9/2024**

**PROVEIDO No. 12-00009-24  
R-0031**

La Paz, 08 de enero de 2024

En mérito a la representación efectuada en fecha 12 de octubre de 2023, por la servidora pública Patricia Jiménez Mamani dependiente de la Dirección Regional Santa Cruz de la Autoridad de Fiscalización del Juego, se infiere que no pudo dar cumplimiento a la notificación al Sr. Adilson Viza Gutierrez con C.I. N° 8226346 S.C., aclarando que no se pudo dar con el domicilio ubicado en la Zona del Plan 3000 Calle 1, debido a que la dirección no cuenta con número de domicilio y por la información emitida por los vecinos de la referida zona, los cuales refirieron no conocer al mismo. Por otra parte, se hace notar que la dirección otorgada es genérica, siendo que todos los domicilios en la referida zona contarían con la numeración correspondiente, no pudiendo dar mayores referencias sobre el paradero del administrado, en este sentido no se pudo realizar la notificación con el Auto de Apertura de Proceso Administrativo N° 09-00063-23 de fecha 05 de octubre de 2023, de forma personal ni mediante cédula.

Por otro lado, y con el fin de dar con el actual domicilio del administrado se emitió la Nota con CITE: AJ/DE/DNJ/DGJ/NOT/410/2023 de fecha 07 de diciembre de 2023, a través de la cual la Autoridad de Fiscalización del Juego solicita al Servicio de Registro Cívico La Paz (SERECI) pueda informar el domicilio registrado del administrado Adilson Viza Gutierrez, emitiéndose por parte de la Dirección Departamental del Servicio de Registro Cívico La Paz la Certificación SRC-TIC-LPZ-CER N°393/2023 de fecha 12 de diciembre de 2023, el cual señala que: "Del (La) Ciudadano (a) ADILSON VIZA GUTIERREZ C.I. 8226346 S.C., NO REPORTA registro en la Base de Datos del Padrón Electoral Biométrico".

En consecuencia, al no haberse logrado identificar el domicilio real establecido en el Servicio General de Identificación Personal - SEGIP a efectos de efectuar la notificación al administrado en su domicilio y no existiendo registro en la base de datos del padrón electoral biométrico del Servicio de Registro Cívico La Paz del administrado, para efecto de la notificación con el Auto de Apertura de Proceso Administrativo N° 09-00063-23 de fecha 05 de octubre de 2023, al presente se desconoce el domicilio de Adilson Viza Gutierrez con C.I. N° 8226346 S.C., por lo que habiéndose intentado y agotado la notificación de conformidad a los medios previstos en la Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo de fecha 23 de abril de 2002 y el Decreto Supremo N° 2174 de fecha 05 de noviembre de 2014, a efecto de no vulnerar los derechos que le corresponden al administrado, en aplicación de lo previsto por el numeral VI del Artículo 33 de la Ley N° 2341 y el Artículo 27 del Decreto Supremo N° 2174, se dispone la notificación mediante EDICTO a Adilson Viza Gutierrez con C.I. N° 8226346 S.C. con el Auto de Apertura de Proceso Administrativo N° 09-00063-23 de fecha 05 de octubre de 2023, por una sola vez en un medio de prensa escrita de amplia difusión nacional y sea conforme a Ley.

**Notifíquese y archívese.**

**FIRMA Y SELLA: MARCO ANTONIO SANCHEZ VACA**  
**DIRECTOR EJECUTIVO**  
**AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO - AJ**

**CITE: AJ/DE/DNJ/DGJ/AAPA/63/2023**

**AUTO DE APERTURA DE PROCESO ADMINISTRATIVO N° 09-00063-23  
R-0030**

La Paz, 05 de octubre de 2023

**VISTOS:**

El Informe de Intervención al Lugar de Juegos Ilegal Sin Denominación con CITE: AJ/DRSC/DF/INF/1427/2023 de fecha 17 de agosto de 2023, el Acta de Control Preventivo y Decomiso Preventivo – JLAS N° 0001823, el Formulario de Inventario N° 0002233, ambos de fecha 16 de agosto de 2023, Declaración Voluntaria Notarial N° 366/2023 de fecha 13 de septiembre de 2023, y demás antecedentes del proceso administrativo sancionador.

**CONSIDERANDO I:**

Que, conforme establece el Artículo 21 de la Ley N° 060 de Juegos de Lotería y de Azar, de fecha 25 de noviembre de 2010, se crea la Autoridad de Fiscalización y Control Social del Juego - AJ, como institución pública, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independencia administrativa, financiera, legal y técnica, supeditada al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, con jurisdicción y competencia en todo el territorio del Estado Plurinacional, siendo la única entidad facultada para otorgar licencias y autorizaciones, fiscalizar, controlar y sancionar las operaciones de los juegos de lotería y de azar, al presente y en virtud a la Disposición Adicional Única de la Ley N° 717, de fecha 13 de julio de 2015, ahora denominada Autoridad de Fiscalización del Juego.

Que, el Artículo 23 de la Ley N° 060 establece que el Director Ejecutivo es la Máxima Autoridad Ejecutiva de la entidad, ejercerá la representación institucional; asimismo, dicha autoridad será designada mediante Resolución Suprema de una terna propuesta por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Que, la Disposición Adicional Única de la Ley N° 717, de fecha 13 de julio de 2015, de Modificaciones e Incorporaciones a la Ley N° 060 de Juegos de Lotería y de Azar, establece que a partir de la promulgación de la citada Ley, la Autoridad de Fiscalización y Control Social del Juego se denominará Autoridad de Fiscalización del Juego - AJ.

Que, en virtud a la normativa anteriormente enunciada, mediante Resolución Suprema N° 27236 de fecha 18 de noviembre de 2020, se designó a la Dra. Jessica Paola Saravia Atristain, como Directora Ejecutiva de la Autoridad de Fiscalización del Juego - AJ.

Que, mediante Decreto Supremo N° 0781, de fecha 02 de febrero de 2012, se aprueba el Reglamento de Desarrollo Parcial de la Ley N° 060, de fecha 25 de noviembre de 2010, relativo a la Autoridad de Fiscalización del Juego.

Que, el parágrafo I del Artículo 27 de la Ley N° 060, de fecha 25 de noviembre de 2010, concordante con el Artículo



**EDICTO**



5 del Anexo del Decreto Supremo N° 0781, de fecha 02 de febrero de 2011 y Artículo I de la Resolución Regulatoria N° 01-00001-23, de fecha 27 de enero de 2023, establecen que las actividades de juegos de lotería y de azar reguladas por la presente Ley, serán objeto de licencia o autorización por la Autoridad de Fiscalización del Juego.

Que, el Artículo 36, parágrafo I, del Capítulo II, Título IV del Decreto Supremo N° 2174, de fecha 5 de noviembre de 2014, señala "La AJ cuando tenga conocimiento directo o por denuncia de la comisión de las infracciones administrativas establecidas en el Artículo 28 de la Ley N° 060, sus reglamentos y las Resoluciones Regulatorias emitidas por la AJ, con base en las pruebas de cargo respaldadas con un acta o informe, dictará el auto de apertura de proceso administrativo contra los presuntos responsables."

Que, el numeral 2 del Parágrafo I del Artículo 28 de la Ley N° 060 establece el comiso definitivo y multa de 5.000 UFV's por cada máquina de juego o medio de juego por: inc. a) La instalación de máquinas o de cualquier otro medio de juego que no sean autorizadas por la Autoridad de Fiscalización del Juego, b) La utilización de máquinas u otros medios de juego que se activen u operen con dinero de curso legal nacional o extranjero, y c) Desarrollar actividades de juego de lotería o de azar sin licencia de la Autoridad de Fiscalización del Juego; normas concordantes con los Artículos 9° (Instalación de máquinas o medios de juego no autorizados), 10° (Utilización de máquinas o medios de juego que se activen u operen con dinero de curso legal nacional o extranjero) y 11° (Desarrollo de actividades de juego lotería, de azar y sorteos sin licencia de operaciones) de la Resolución Regulatoria N° 01-00008-15 de fecha 27 de noviembre de 2015.

**CONSIDERANDO II:**

Que, de acuerdo al Informe de Intervención al Lugar de Juegos Ilegal Sin Denominación con CITE: AJ/DRSC/DF/INF/1427/2023 de fecha 17 de agosto de 2023, y demás documentación adjunta, se tiene que en fecha 16 de agosto de 2023 a horas 16:20 aproximadamente, servidores públicos de la Dirección Regional Santa Cruz de la Autoridad de Fiscalización del Juego - AJ, se constituyeron con el equipo de trabajo en el Lugar de Juegos Ilegal Sin Denominación, ubicado en la Avenida Mutualista entre 3er anillo interno y 3er anillo externo dentro del centro comercial Mutualista Planta Baja Local N° 7 de la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra, en el cual se encontraron dos (2) máquinas de juego en funcionamiento. Los servidores públicos se presentaron ante el responsable que se encontraba en el lugar, quien se identificó con el nombre de Lindaluz Leon Torrez con Cedula de Identidad N° 7810586 SC., señalando ser responsable del lugar de juego, en consecuencia y considerando que las máquinas de juego legal se encontraban en el local de venta de artículos CD/DVD y accesorios de celulares, se lo tendría como responsable del lugar y de las máquinas de juego legal, de la misma forma se le hizo conocer que las personas a cargo de la intervención eran servidores públicos de la Autoridad de Fiscalización del Juego, quienes le explicaron el objetivo del control de conformidad con las facultades y atribuciones otorgadas por la Ley N° 060 y las acciones que ejecutarían; además, le solicitaron la licencia de operaciones, que según el responsable de las máquinas no contaba con dicha licencia, posteriormente, al evidenciar que el lugar de juegos no contaba con la licencia correspondiente establecieron que se estaba operando ilegalmente; asimismo, los servidores públicos actuantes en presencia de la responsable del lugar y de la máquina de juego legal realizaron el retiro (sagrado) del dinero de curso legal (monedas) que contenía la máquina, de Bs. 158.- (Ciento Cinuenta y Ocho 00/100 Bolivianos) dinero que fue introducido en un sobre cerrado y entregado al Jefe del Departamento de Fiscalización y Control de la Dirección Regional Santa Cruz de la Autoridad de Fiscalización del Juego para su custodia.

Que, posteriormente, los servidores públicos de la Autoridad de Fiscalización del Juego procedieron al decomiso preventivo de la máquina de juego de azar, toda vez que en el lugar de juegos legal se identificó las siguientes infracciones:

- Instalación de máquinas o cualquier otro medio de juego sin autorización de la Autoridad de Fiscalización del Juego.
- Utilización de máquinas u otros medios de juego que se activen u operen con dinero de curso legal nacional o extranjero.
- Desarrollar actividades de juego de lotería o de azar sin licencia de la Autoridad de Fiscalización del Juego.

Que, las infracciones detalladas precedentemente fueron descritas en el Acta de Control Detectivo y Decomiso Preventivo - JLAS N° 0001823 de fecha 16 de agosto de 2023, cuyo detalle de los precintos de seguridad utilizados se encuentran registrados en el Formulario de Inventario N° 0002233, según el siguiente detalle:

**DETALLE DE PRECINTOS UTILIZADOS (MEDIO DE JUEGO SUJETO A INFRACCIÓN)**

N°	Descripción	Medio de acceso al Juego	Nro. Precinto
1	Medio de Juego	Monedas	21169
2	Medio de Juego	Monedas	18147

Que, en constancia del decomiso preventivo se realizó la entrega de la copia del Acta de Control Detectivo y Decomiso Preventivo - JLAS N° 0001823 y del Formulario de Inventario N° 0002233 a la Sra. Lindaluz Leon Torrez con Cedula de Identidad N° 7810586 SC., quien firmó el acta aceptando las actuaciones realizadas.

Que, los servidores públicos de la Dirección Regional Santa Cruz de la Autoridad de Fiscalización del Juego, evidenciaron que el lugar donde se encontraba funcionando las dos (2) máquinas de juego (tragamonedas), no se dedicaba exclusivamente a la explotación de máquinas de juegos de azar, por tal motivo no se realizó la clausura temporal del lugar de juegos legal intervenido.

Que, habiendo concluido con la intervención y el precintado de las máquinas de juego, se procedió al decomiso preventivo de las mismas y posterior traslado al depósito de la Dirección Regional Santa Cruz de la Autoridad de Fiscalización del Juego.

Que, por lo expuesto de acuerdo al Informe de Intervención al Lugar de Juego Ilegal Sin Denominación con CITE: AJ/DRSC/DF/INF/1427/2023 de fecha 17 de agosto de 2023, se procedió al decomiso preventivo de dos (2) máquinas de juego, habiéndose identificado a Lindaluz Leon Torrez con Cedula de Identidad N° 7810586 SC., en calidad de presunta responsable de las dos (2) máquinas de juego legal, conforme al siguiente detalle:

SALA	UBICACIÓN	MÁQUINA O MEDIO DE JUEGO	CIUDAD
Sin denominación	Avenida Mutualista entre 3er anillo interno y 3er anillo externo dentro del centro comercial Mutualista Planta Baja Local N° 7 de la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra	2	SANTA CRUZ

Que, de acuerdo al Informe de Intervención al Lugar de Juego Ilegal Sin Denominación con CITE: AJ/DRSC/DF/INF/1427/2023 de fecha 17 de agosto de 2023, se constata las presuntas infracciones establecidas en los incisos a), b) y c) del Numeral 2 Parágrafo I del Artículo 28 de la Ley N° 060 concordante con los Artículos 9, 10 y 11 de la Resolución Regulatoria N° 01-00008-15 respectivamente, por instalar, utilizar y desarrollar actividades de juego de

azar sin la autorización y sin licencia de la Autoridad de Fiscalización del Juego con **dos (2) máquinas de juego (tragamonedas)**, detalladas a continuación:

- Instalación de máquinas o cualquier otro medio de juego sin autorización de la Autoridad de Fiscalización del Juego.
- Utilización de máquinas u otros medios de juego que se activen u operen con dinero de curso legal nacional o extranjero.
- Desarrollo de actividades de juego de lotería o de azar sin licencia de la Autoridad de Fiscalización del Juego.

Que, se procedió al Decomiso Preventivo de **dos (2) máquinas de juego** y la multa total por la presunta infracción es de: **UFV's 10.000.- (Diez Mil 00/100 Unidades de Fomento a la Vivienda)**, de valor al siguiente detalle:

CANTIDAD DE MAQUINAS o MEDIOS DE JUEGO	MULTA POR MAQUINA o MEDIO DE JUEGO	TOTAL VALOR EN UFV's
2	5.000,00 UFV's	10.000,00 UFV's

Que, cursa en antecedentes el Formulario Notarial - Declaraciones Voluntarias N° 366/2023 de fecha 13 de septiembre de 2023 realizada por Adilson Viza Gutierrez con C.I. N° 8226346 ante el Abg. Percy Justiniano Melgar, Notario de Fe Pública N° 47 del municipio de Santa Cruz de la Sierra, a través del cual el Sr. Adilson Viza Gutierrez con C.I. N° 8226346, declara que en el mes de marzo del 2023 entregó a la Sra. Lindaluz Leon Torrez con C.I. N° 7810586 dos (2) máquinas tragamonedas, con el fin de que funcione en su negocio donde ella vende accesorios de celulares y películas; asimismo declara que es dueño de las máquinas y es quien percibe el porcentaje de la ganancia que había acordado con la Sra. Lindaluz Leon Torrez con C.I. N° 7810586 SC., consecuentemente, se identificaría como presunto propietario de las dos (2) máquinas de juego (tragamonedas) decomisadas.

Que, habiéndose consultado los datos personales de los administrados en el sistema de información habilitado para el efecto, se tiene el siguiente registro: **Lindaluz Leon Torrez con C.I. N° 7810586 SC.**, y **Adilson Viza Gutierrez con C.I. N° 8226346 SC.**

Que, de lo señalado precedentemente se identificó a Lindaluz Leon Torrez con C.I. N° 7810586 SC. y Adilson Viza Gutierrez con C.I. N° 8226346 SC., como presuntos responsables y propietarios del lugar de juegos ilegal y de las dos (2) máquinas de juego (tragamonedas) decomisadas, en consecuencia de acuerdo a la Ley N° 060 y su normativa vigente corresponde aperturar el correspondiente proceso administrativo sancionador en contra de los mismos.

**POR TANTO:**

Con la facultad establecida en el Artículo 36 parágrafo I, Capítulo II, Título IV del Decreto Supremo N° 2174 de fecha 5 de noviembre de 2014, que reglamenta el Procedimiento Sancionador y la Ley N° 060, la Directora Ejecutiva emite el presente Auto de Apertura de Proceso Administrativo.

Disponiendo el inicio del proceso administrativo sancionador contra **LINDALUZ LEON TORREZ con C.I. N° 7810586 SC.**, y **ADILSON VIZA GUTIERREZ con C.I. N° 8226346 SC.**, por la presunta infracción a los incisos a) La instalación de máquinas o de cualquier otro medio de juego que no sean autorizadas por la Autoridad de Fiscalización del Juego, b) Utilización de máquinas u otros medios de juego que se activen u operen con dinero de curso legal nacional, c) Desarrollar actividades de juego de azar sin licencia de la Autoridad de Fiscalización del Juego, como dispone el numeral 2, parágrafo I del Artículo 28 de la Ley N° 060 concordantes con los Artículos 9, 10 y 11 de la Resolución Regulatoria N° 01-00008-15 de 27 de noviembre de 2015, por instalar, utilizar y desarrollar actividades de juego de azar sin la autorización y sin licencia de la Autoridad de Fiscalización del Juego con **dos (2) máquinas de juego (tragamonedas)** en el lugar de juegos sin denominación ubicado en la Avenida Mutualista entre 3er anillo interno y 3er anillo externo dentro del centro comercial Mutualista Planta Baja Local N° 7 de la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra, en consecuencia sería merecedora a la sanción de **UFV's 10.000.- (Diez Mil 00/100 Unidades de Fomento a la Vivienda)**.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 37 parágrafo I del Decreto Supremo N° 2174, se abre el plazo de diez (10) días hábiles administrativos desde su notificación con el presente Auto, para que la parte presuntamente infractora presente todas las pruebas y alegaciones de descargo en las oficinas de la Dirección Ejecutiva de la Autoridad de Fiscalización del Juego en la ciudad de La Paz, y/o Dirección Regional Cochabamba o Dirección Regional Santa Cruz y/o solicite la liquidación y empoce de la multa de la presunta infracción tipificada y sancionada en la Ley N° 060 y Resolución Regulatoria N° 01-00008-15 a la Cuenta N° 10000019494305 CTA CTE M/N Fiscal del Banco Unión S.A., a nombre de la Autoridad de Fiscalización del Juego, en cuyo caso tiene la obligación de presentar a la Autoridad de Fiscalización del Juego, copia del comprobante de depósito.

De conformidad con el Artículo 33, parágrafo III del Capítulo IV de la Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo, se dispone que los administrados deban señalar domicilio para su respectiva notificación dentro de la jurisdicción municipal de la sede de funciones de la Dirección Ejecutiva de la Autoridad de Fiscalización del Juego (La Paz) y/o Dirección Regional Cochabamba o Dirección Regional Santa Cruz o alternativamente, conforme señala el Artículo 30 del Decreto Supremo N° 2174, podrá comunicarse para la notificación del acto administrativo un número Fax o Correo Electrónico, caso contrario se tendrá como domicilio para notificaciones de mero trámite posteriores la Secretaría de la Dirección Nacional Jurídica de la Autoridad de Fiscalización del Juego.

Asimismo, de conformidad al inciso d) del Artículo 35, Capítulo II del Decreto Supremo N° 2174, se ratifica la adopción de la medida preventiva del decomiso preventivo de las **dos (2) máquinas de juego (tragamonedas)**, misma que se encuentra determinada en el Acta de Control Detectivo y Decomiso Preventivo - JLAS N° 0001823 y Formulario de Inventario N° 0002233, ambos de fecha 16 de agosto de 2023.

Finalmente, de conformidad con lo establecido por el inciso i) del Artículo 26 de la Ley N° 060 incorporado por el parágrafo II del Artículo 3, de la Ley N° 717 de fecha 13 de julio de 2015, se dispone la retención de fondos de las cuentas corrientes, caja de ahorro, depósitos, Cuentas Bursátiles, Cuentas de Participación y Valores de **Lindaluz Leon Torrez con C.I. N° 7810586 SC.** y **Adilson Viza Gutierrez con C.I. N° 8226346 SC.**, por la suma de UFV's 10.000.- (Diez Mil 00/100 Unidades de Fomento a la Vivienda).

**Regístrese, notifíquese y archívese.**

**FIRMA Y SELLA: JESSICA PAOLA SARAVIA ATRISTAIN**  
**DIRECTORA EJECUTIVA**  
**AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO - AJ**

**ES CUANTO SE HACE CONOCER MEDIANTE EL PRESENTE EDICTO AL ADMINISTRADO ADILSON VIZA GUTIERREZ con C.I. N° 8226346 S.C. PARA LOS FINES DE LEY.**

La Paz, 9 de enero de 2024

**DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL**

**ARTÍCULO 145**

III. El Estado en todos sus niveles, las familias y la sociedad, deben proteger a todas las niñas, niños y adolescentes contra cualquier forma de explotación, maltrato, abuso o negligencia que afecten su integridad personal.



**LEY 548**  
LEY DE 17 DE JULIO DE 2014

# Últimas

• Paulo Cuiza

El presidente Luis Arce celebró ayer los 53 años de la Empresa Metalúrgica Vinto y el Día del Trabajador Metalurgista en Oruro, desde donde advirtió de intereses de boicotear el proceso de industrialización en Bolivia.

“Hay gente que quiere boicotear y que no quiere que avancemos en la industrialización, porque tiene miedo que de pronto mostremos y demostremos, como lo hizo el ingeniero (Jorge) Zalesky (con la construcción de una fundidora en Oruro), el camino que tiene que seguir Bolivia, el camino de la industrialización de nuestros recursos naturales y de todos nuestros recursos que hoy tenemos”, afirmó el mandatario.

Arce recordó cómo el ingeniero ucraniano Zalesky se dedicó a consolidar la primera fundidora en Bolivia en la década de los 60, que fue el inicio de la actual EMV, en medio de mentiras de la oligarquía minera para que fracasara. Consideró que ahora sucede algo similar.

Habló del plan de industrialización que incluye la

## LA EMPRESA METALÚRGICA ESTÁ EN ORURO

# Arce celebra 53 años de Vinto y advierte de intereses de un boicot a la industrialización

El Presidente recalcó que la ruta que tiene que seguir Bolivia es el “camino de la industrialización” de todos los recursos en el país.

construcción de 150 plantas industriales con una inversión superior a los Bs 29.000 millones en distintos rubros.

“La industrialización, por lo tanto, es el horizonte que tenemos los bolivianos y las bolivianas, y este su Gobierno es el Gobierno de la industrialización”, destacó el Presidente.

Otro de los objetivos de la industrialización es acabar con las importaciones que van desde insumos básicos como la harina de trigo, mermeladas o, incluso, el café.

“Si el país no ingresa al proceso de industrialización, nos vamos a convertir gradualmente en dependientes de todo lo que consumimos, por eso es el camino de la industrialización para independizarnos de la importación”, dijo.

// FOTO: PRESIDENCIA



El presidente Luis Arce en el acto organizado para celebrar un año más de la EMV.

## A CARGO DEL PRESIDENTE LUIS ARCE

# Entregan dos enlosetados y una nueva unidad educativa en la ciudad de Oruro

• Ahora El Pueblo

**En la ciudad de Oruro fue entregada una moderna infraestructura educativa y dos obras de enlosetado de acceso a escuelas en los alejados barrios Paraíso I y II, que demandaron una inversión superior a los Bs 10,3 millones. El presidente Luis Arce destacó las obras.**

Arce llegó hasta esta zona alejada del centro orureño y entregó a los vecinos la obra de enlosetado en Paraíso I, que permitirá a los escolares llegar a su unidad educativa “sin pisar barro ni masticar polvo”.

“No solo llevamos la política de industrialización, con

más de 150 plantas, sino también venimos a Oruro a apoyar la educación y a los barrios más desprotegidos y olvidados. Su Gobierno viene aquí porque sabemos que nos necesitan”, afirmó el mandatario en el acto central, en el que estuvo presente también el ministro de Educación, Édgar Pary.

Los enlosetados conectan a las escuelas El Paraíso y Bolivia Vinto.

“Venimos contentos a ayudar, porque ustedes han elegido un gobierno del pueblo para el pueblo”, destacó el Presidente del Estado.

En el Distrito 4, Arce entregó la infraestructura y equipamiento de la moderna unidad educativa Ayacucho, para que la estrenen los estudiantes en su pronto retorno a clases.

“

*Venimos a Oruro a apoyar la educación y a los barrios más desprotegidos y olvidados. Su Gobierno viene aquí porque sabemos que nos necesitan”.*

**Luis Arce Catacora**  
Presidente del Estado

**10,3**

**MILLONES DE BOLIVIANOS** se invirtieron para las infraestructuras educativas y el enlosetado.



La unidad educativa Ayacucho lista para recibir en febrero a los estudiantes.

// FOTO: MINISTERIO DE EDUCACIÓN